

IQUIQUE, 20 de Febrero de 2015.-

Decreto Alcaldicio N° 260**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N°019, de fecha 08 de enero de 2015, que aprueba los programas municipales Iquique Seguro, Apoyo Organizaciones comunitarias, Mantención Areas Verdes y Mantención Aseo Ciudad.

Curriculum Vitae de José Jara Tolmo, Andrés Hidalgo Calderón, Miguel Valenzuela Varas, José Ramírez Cuevas, Jean Manuel Cabrera Marín, adjuntando fotocopias Cédula de Identidad y Certificado de Antecedentes.

Curriculum Vitae y Certificado de Título Centro de Formación Técnica Inacap de Javier Lazcano Aguilera, Curriculum Vitae y Certificado de la Universidad A. de Claudio Bastías Córdova

Memorándum N° 315 de fecha 04 de febrero de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Alcalde, don Jorge Soria Quiroga, con V°B° según Informe Jurídico de Alcaldesa(s), doña Astrid Abarca Ibarra.

Memorándum N° 902 de fecha 12 de febrero de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante de Pre – Obligación Presupuestaria PR N°000114, de fecha 13 de febrero de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre – Obligación Presupuestaria PR – N°000114, de fecha 13 de febrero de 2015, de Dirección de Administración y finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 17 de febrero de 2015 de José Jara Tolmo, Andrés Hidalgo Calderón, Javier Lazcano Aguilera, Miguel Valenzuela Varas, Claudio Bastías Córdova, José Ramírez Cuevas, Jean Manuel Cabrera Marín

Memorándum N° 347 de fecha 09 de febrero de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 080 de fecha 06 de febrero de 2015, en que asume como Alcaldesa(s), doña Astrid Abarca Ibarra.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 085 de fecha de 16 de febrero de 2015, que designa como Secretario Municipal(S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese la aprobación de 07 Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 06 de febrero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcaldesa(s), doña Astrid Abarca Ibarra y el siguiente personal a honorarios del **Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias**, con vigencia del 26 de enero hasta el 30 de junio de 2015, como sigue:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	VALOR HORA	LABOR	PROGRAMA	VIGENCIA
JOSE JARA TOLMO			\$2.200.-	JORNAL	APOYO ORG. COMUNITARIA	19-01-15 30-06-15
ANDRES HIDALGO CALDERON			\$2.200	JORNAL	APOYO ORG. COMUNITARIA	19-01-15 30-06-15
JOSE RAMIREZ CUEVAS			\$3.600	ENFIERR A-DOR	APOYO ORG. COMUNITARIA	01-01-15 30-06-15

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
I.M.I.

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

DECRETO ALCALDICIO N°260/15

JAVIER LAZCANO AGUILERA		\$5.000	TOPOGR AFO	APOYO ORG. COMUNITARIA	22-01-15 30-06-15
MIGUEL VALENZUELA VARAS		\$3.600	ENFIERRA DOR	APOYO ORG. COMUNITARIA	04-02-15 30-06-15
CLAUDIO BASTIAS CORDOVA		\$2.300	MANT. YACARE	APOYO ORG. COMUNITARIA	10-02-15 30-06-15
JEAN CABRERA MARIN		\$2.400	AYDTE. ELECTRI CO	APOYO ORG. COMUNITARIA	01-02-15 28-02-15

2.- La Dirección de Administración. y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Código	Denominación	Valor	Autorizado	Saldo
2152104004001024	PROG. ORGANIZ. COMUNITARIAS	\$22.736.000	\$ 146.478.900	\$123.742.900

Anótese, comuníquese y archívese.

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASTRID ABARCA IBARRA
ALCALDESA(S)

VºBº
DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA
I.M.I.

CURSADO
DIRECCIÓN DE CONTROL
I.M.I.

CURSADO
DIRECCIÓN DE CONTROL
I.M.I.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
DIRECTOR DE CONTROL

24 FEB 2015